

Evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría 2019-II

- 1. Envío digital o entrega en físico del formato de Evaluación de Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final de Maestría**
El Estudiante debe solicitar la evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría hasta el **miércoles 11 de marzo de 2020**. La solicitud puede realizarse de manera virtual (haciendo clic [aquí](#)), o presencialmente entregando el [formato de Evaluación de Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final de Maestría](#) en la ventanilla de la Unidad de Apoyo de la Secretaría de la Facultad de Minas, Núcleo Robledo, Bloque M4, primer piso. La no solicitud de la evaluación hasta la fecha establecida, originará la calificación Reprobado. (Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas).
- 2. Envío Copia Digital del Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final**
Si la solicitud del punto 1 de este instructivo se realiza de manera virtual, el Estudiante deberá adjuntar en el espacio destinado para ello, el archivo digital del [Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final](#). Si por el contrario el Estudiante realiza la solicitud de manera presencial, deberá enviar el archivo digital del [Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final](#) a la dirección de correo: asesorestu_med@unal.edu.co hasta el **miércoles 11 de marzo de 2020** a las **4:45 p.m.**
- 3. Calificación**
La calificación debe ser ingresada en el SIA por el Profesor Responsable.
- 4. Revisión Comité Asesor**
El Comité Asesor del Programa Curricular revisará las propuestas y proyectos y recomendará la calificación ante el Consejo de Facultad de Minas.

Este procedimiento está reglamentado por el Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas y los Acuerdos 056 de 2012 y 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 899 de 2019 de la Rectoría.

Consulte: <http://minas.medellin.unal.edu.co/vicedecanatura/estudiantes/posgrados/evaluacion-actividades-posgrados>